

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-028-2025
ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la Ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **12:00 (doce)** horas del día **25 de junio de 2025**, de conformidad con lo establecido en el VIII.3 de la LPN N° E/901045968-028-2025 para la **Adquisición de Formatos Base para Títulos, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, (en adelante la Convocatoria), la cual es realizada con Presupuesto del **"Fondo Ordinario Estatal, conforme al oficio DGF-209/2025"**, de la Universidad, se reúnen, en la Sala de Licitaciones edificio 222, planta baja, sita en Avenida Universidad número 940, Ciudad Universitaria, los servidores públicos autorizados cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta, según lo dispone el artículo 45, fracción I y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), con el objeto realizar el acto de notificación de fallo de la adquisición señalada al rubro para la Universidad Autónoma de Aguascalientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley y con fundamento en la fracción XI del artículo 33 del Estatuto de la Ley Orgánica y el artículo 88 y 89 del Reglamento de Control Patrimonial, ambos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.--

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento aceptan el uso de la información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de http://eventos.uaa.mx/salas/Expo_Foro.php/ y <http://conferencias.uaa.mx/>-----

El acto es validado por el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, Director General Sustituto de Finanzas y presidido por la M. en A. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera, Jefa del Departamento de Compras de la DGF, quienes con fundamento en el artículo 88 del Reglamento de Control Patrimonial de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y los artículos 5,11 y 12 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes son el área contratante de la Universidad.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley, así como la fracción II del artículo 5 y artículo 31 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Aguascalientes se informa que el área requirente en esta licitación es: el Dr. en Der. José Manuel López Libreros, **Secretario General**, en conjunto con la M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, **Jefa del Departamento de Control Escolar**, quienes realizaron el dictamen técnico en donde consta el análisis y evaluación a la documentación técnica y económica de esta Licitación, que se agregan a la presente acta como **"Anexo 1"** y **"Anexo 1.1."** Asimismo, se hace constar que la documentación administrativa presentada y la revisión correspondiente por parte de la **Dirección General de Finanzas**, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el **Departamento de Compras**, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la **Encargada de Licitaciones**, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera, se hace constar en el **Anexo "2"**, de la presente acta-----

ANTECEDENTES

1. La Publicación de la Convocatoria se realizó el día **13 de junio de 2025**, a través de periódico de circulación local, estando a disposición en la dirección electrónica: <http://www.uaa.mx/transparencia/>, así como en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, Ciudad Universitaria.-----
2. El día **18 de junio de 2025**, a las 10:00 horas, se realizó la Junta de Aclaraciones, en la cual no recibieron solicitudes de aclaración, así mismo se hizo constar que, por parte de la convocante no se realizaron aclaraciones.-----
3. De conformidad al calendario de las bases de esta licitación, la convocante celebró el día **23 de junio de 2025** a las **10:00 (diez)** horas, el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, realizando la inscripción de **01 (una)**, **propuesta** presentada en tiempo y forma por el correspondiente licitante, siendo -----

LICITANTE	
1	GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L. DE C.V.

y
 R
 J
 X
 R
 J
 O
 A
 E

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
AGUASCALIENTES**
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-028-2025
**ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS,
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.**

Los precios que el licitante ofertó para las partidas en las que participa, constan en el **Anexo "2"** del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha **23 de junio de 2025**.

Precios unitarios antes de IVA ofertados por los licitantes:

Universidad Autónoma de Aguascalientes					
Dirección General de Finanzas					
ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES					
L.P.N. E/901045968-028-2025					
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas					
Anexo "2" Propuesta Económica				GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ S. DE R.L. DE C.V.	
Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA
1	<p style="text-align: center;">FORMATO BASE PARA TÍTULOS.</p> <p>Papel: Cartulina de seguridad blanca de 240 gr *, grosor no menor a 26 micras con marca de agua personalizada de uso restringido (variación de densidad y del espesor del papel que forma una imagen, integrada en el papel y/o en las fibras del papel, que es visible a contraluz, se observa el nombre, logo o imagen del impresor o el licitante), con fibrillas invisibles (con propiedades fluorescentes solo visibles bajo luz ultravioleta, como medida de seguridad).</p> <p style="text-align: center;">Tamaño del Formato base para Títulos: 27.5 x 36.5 cm aproximadamente.</p> <p style="text-align: center;">Características de diseño e impresión:</p> <ol style="list-style-type: none"> El logotipo superior en selección de color más realce (troquel o alto relieve), impreso compuesto de sólidos y pantallas a registro según Pantones: Amarillo 137 U con seguridad amarilla, Rojo, 206 U con seguridad azul, Azul claro 2757 U con seguridad verde, Azul fuerte 2757 U con seguridad verde. Membrete en color directo Azul fuerte 2757 U con seguridad verde. Logotipo en tinta incolora reactiva a la fricción (visible con luz UV). Imagen superior del formato esfumada como fondo de agua en selección de color tenue, favor de respetar el tono de la imagen de referencia. FLAMA: Imagen en sepia tenue favor de respetar el tono de la imagen de referencia, con seguridad incolora a 4 tintas en selección de color, (rojo, azul, verde, amarillo con intensa reactividad invisible a la luz UV). Que las tintas cuenten con una notable reactividad invisible a la luz UV para mayor identificación de elementos. Tipo de impresión: Offset y grabado. La entrega sea en paquetes de 100 pzas en caja con 3 paquetes de 100pzas (300 pzas), cubierto con plástico de burbujas (film alveolar). <p>Certificación: La certificación solicitada para la partida 1 FSC, se requiere para garantizar el máximo cuidado en el manejo forestal sostenible, en el cual se verifica dos vertientes: el manejo forestal y la cadena de custodia. Para esta licitación se requiere que el papel con el que se elabora la base de títulos tenga la certificación FSC, pudiendo presentar, la del licitante, impresor o bien la del fabricante del papel. En el último caso se deberá presentar el documento que lo vincule con la empresa licitante vigente en el año 2024-2025, o bien el respaldo específico del fabricante del papel, en donde mencione su aval a la empresa participante en esta licitación.</p>	Pieza	7,000	\$110.00	\$770,000.00

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, El bien objeto de la licitación se adjudicará, **de manera individual total a un solo Licitante**. Utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante. Con fundamento en el artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, y a lo establecido en el numeral IX, X, XI, XII y XIII de las bases que norman esta

F. R. D. C.
 F. R. D. C.
 F. R. D. C.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-028-2025
ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

licitación, se realizó el análisis detallado de las proposiciones (documentación administrativa, propuesta técnica y económica), con los requisitos solicitados en la convocatoria y la junta de aclaraciones, para la adquisición de bienes requeridos en el presente procedimiento.

En este orden de ideas, el **Análisis a detalle** de la propuesta presentada y que se agrega a la presente acta de fallo se hacen constar como **Anexo "1"** (04 páginas), **Anexo "1.1"** (01 páginas) y **Anexo "2"** (05 páginas), a considerar:

Licitante	Partidas ofertadas y revisión técnica
1 GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L. DE C.V.	<p>Oferta en la partida: 1.</p> <p>Documentos Apartado X, presenta y cumple conforme lo establecido y detallado en el Anexo 1, Anexo 1.1 y Anexo 2.</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Secretario General, Dr. en Der. José Manuel López Libreros y por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-028-2025.</p> <p>Revisión Administrativa realizada por la Dirección General de Finanzas, a través de su titular el Mtro. En F. y N. Jorge Silva Robles, el Departamento de Compras, la M. en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera y la Encargada de Licitaciones, Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera.</p>

Conforme a las facultades señaladas y con base a la revisión técnica, económica y administrativa, tomando en cuenta que, conforme a lo establecido en el numeral IX de la convocatoria que norma esta licitación, Los bienes objeto de la licitación se adjudicarán, **de manera individual total a un solo Licitante**, utilizando el criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudicará a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente. Los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente, podrán ser desechados por la convocante".

ADJUDICACIÓN

Se resuelve: de conformidad a lo establecido en la convocatoria, y en la Junta de Aclaraciones, del análisis realizado y que constan en los anexos, la propuesta solvente, se determina adjudicar el contrato tal como se describe a continuación:

LICITANTE ADJUDICADO: GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ, S. DE R.L. DE C.V.					
Partida	Descripción a detalle del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Importe antes de IVA	Importe total antes de IVA
1	FORMATO BASE PARA TÍTULOS.	Pieza	7,000	\$110.00	\$770,000.00

Por considerar que su propuesta es solvente al reunir conforme a los criterios de adjudicación contenidos en las bases de la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Universidad y considerar que garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones, además de corresponder por partidas, a los precios más bajos y convenientes de las propuestas solventes para la Universidad, con fundamento en los artículos 39 y 45 de la Ley, así como en el numeral X, de las bases de esta Licitación.

Las propuesta presentada y adjudicada, cuenta con suficiencia presupuestal conforme a lo establecido en el oficio **DGF-209/2025.**


Para la partida adjudicada, se formalizará esta adquisición mediante contrato a precios fijos en los términos de los artículos 65, 66 y 67 de la Ley, la fecha tentativa de firma de contrato, **será dentro de los diez días naturales a partir de la fecha del fallo**, en el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas, sita en edificio 222 P.B., Ciudad Universitaria, en horario de **14:00 a 15:00 horas**. El licitante ganador que injustificadamente y por causas imputables al mismo, no formalice el contrato adjudicado, será sancionado de conformidad con lo establecido la Ley.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-028-2025
ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

Podrá formalizarse el contrato hasta dentro de los diez días naturales posteriores a la fecha de este fallo como lo establece la Ley y la entrega de la garantía de cumplimiento será a más tardar a los diez naturales posteriores a la fecha de firma del contrato, sin embargo, el plazo de las obligaciones para la entrega inicia al día siguiente de esta fecha, es decir se cuentan al día siguiente de la fecha de fallo.

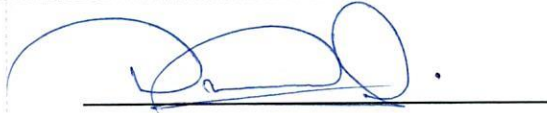
Previamente a la formalización del contrato, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir I.V.A., o cualquier otro impuesto, el proveedor a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar el "Acuse de recepción" con el que se compruebe que se realizó la solicitud de opinión actualizada prevista en la regla 2.1.24, de la miscelánea fiscal para el 2025 publicada el 30 de diciembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el concursante ganador deberá realizar la consulta de opinión ante el SAT en la página: <http://www.sat.gob.mx> en la opción "Mi portal", preferentemente dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo del presente procedimiento, debiendo incluir en dicha solicitud el correo electrónico beatriz.rivera@edu.uaa.mx para que el SAT envíe el "Acuse de respuesta" que emitirá en atención a su solicitud de opinión. Conforme al numeral XV, inciso a) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la convocatoria de la Licitación al rubro señalada, y previo a la formalización del contrato, se deberá constituir por el licitante adjudicado, fianza expedida por una institución legalmente autorizada, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas., a favor de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, por un valor equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, antes de impuesto; en el texto de la póliza de fianza se deberán establecer las declaraciones previstas en los numerales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del referido numeral.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: el Departamento de Compras de la Dirección General de Finanzas de la Universidad, edificio 222 P.B., domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, así como en la página de transparencia de la Universidad. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Universidad Autónoma de Aguascalientes	
<p>C. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>C. Beatriz E. Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p>C. Esmeralda Yazmin Rodríguez Durón Representante de la Contraloría Universitaria</p>	<p>Esmeralda Rob</p> 
<p>C. María Díaz Rodríguez Representante del Departamento Jurídico</p>	
<p>C. Ana Francisca Contreras Mejía Representante de la Dirección General de Planeación y Desarrollo</p>	
<p>C. Imelda Jiménez García Jefa del Departamento de Control Escolar (Área requirente)</p>	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO E/901045968-028-2025
ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

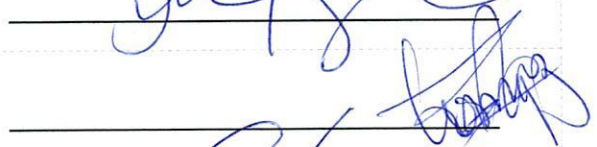
C. Delia Guadalupe López Muñoz
**Jefa de Sección de Certificados y Títulos del
 Departamento de Control Escolar (Área
 requirente)**




C. Lisly Paola Jiménez de Alba
Departamento de Compras



C. Arnoldo Rodríguez Romo
Departamento de Compras



C. Gabriela del Socorro Muñoz Vera
Departamento de Compras



Sin presencia de Licitantes.

Se hace saber que la presente acta de notificación de fallo consta de **05 páginas**; el Dictamen Técnico, Anexo "1" consta de **04 páginas**, Dictamen Técnico de Precios, Anexo "1.1" **01 páginas** y el Análisis administrativo Anexo "2" consta en **05 páginas**.

Siendo las **12:10** horas del día de su inicio, se da por concluida la presente junta firmando el acta los que en ella intervienen para los fines y efectos legales a que haya lugar, entregándose fotocopia y/o envió digital del acta a los participantes.

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes and initials in blue ink on the right margin:
 P
 H
 R
 C
 D



Adquisición de Formatos Base para Títulos, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo.

Nombre del Licitante: GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ S. DE R.L. DE C.V.

Partida ofertada y que se analiza en el presente dictamen: 1.

Documentación propuesta técnica (revisión técnica por área requirente)			
	Bases de la Convocatoria	Cumplimiento	Observaciones
X.6	<p>Especificaciones técnicas: Partida 1.</p> <p>El licitante deberá presentar su propuesta, con una descripción amplia, detallada y legible de los bienes ofertados, ajustándose a los requisitos mínimos establecidos para los bienes en el Anexo "1", indicando la partida, descripción, unidad de medida, cantidad, <u>marca y modelo</u> de los bienes ofertados. Las características establecidas en esta convocatoria son las mínimas requeridas pudiendo ofertarse bienes de características superiores. El licitante deberá modificar el Anexo "1" conforme a lo realmente ofertado en su propuesta.</p> <p>Se deberán entregar los anexos correspondientes, según en las partidas para las cuales presenten propuesta. (Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo establecido en la convocatoria y conforme al Anexo 1.1, Dictamen Técnico de Precios y J. A. del 18 de junio del 2025.
X.6.1	<p>Muestra física*</p> <p>En caso de ofertar para la partida 1* (Formato Base para Títulos), para poder corroborar las características de los formatos base solicitados, se deberá entregar muestra física.</p> <p>Se deberá traer el día y a la hora del acto de presentación y apertura de propuestas, muestra física identificada con el nombre del proveedor de la partida mencionada. Para corroborar que su propuesta cubre las características solicitadas, se realizarán las pruebas necesarias por parte del Departamento de Control Escolar para verificarlo, se deberán observar y poder analizar al menos las siguientes:</p> <p><i>Papel: Cartulina de seguridad blanca de 240 gr *, grosor no menor a 26 micras con marca de agua personalizada de uso restringido (variación de densidad y del espesor del papel que forma una imagen, integrada en el papel y/o en las fibras del papel, que es visible a contraluz, se observa el nombre, logo o imagen del impresor o el licitante), con fibrillas invisibles (con propiedades fluorescentes solo visibles bajo luz ultravioleta, como medida de seguridad.</i></p> <p><i>Tamaño del Formato base para Títulos: 27.5 x 36.5 cm aproximadamente.</i></p> <p>Características de diseño e impresión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Características de diseño e impresión: 2. El logotipo superior en selección de color más realce (troquel o alto relieve), impreso compuesto de sólidos y pantallas a registro según Pantones: Amarillo 137 U con seguridad amarilla, Rojo, 206 U con seguridad azul, Azul claro 2757 U con seguridad verde, Azul fuerte 2757 U con seguridad verde. Membrete en color directo Azul fuerte 2757 U con seguridad verde. 3. Logotipo en tinta incolora reactiva a la fricción (visible con luz UV. 4. Imagen superior del formato esfumada como fondo de agua en selección de color tenue FAVOR DE RESPETAR EL TONO DE LA IMAGEN DE REFERENCIA. 5. FLAMA: Imagen en sepia tenue FAVOR DE RESPETAR EL TONO DE LA IMAGEN DE REFERENCIA, con seguridad incolora a 4 tintas en selección de color, (rojo, azul, verde, amarillo con intensa reactividad invisible a la luz UV. 6. Que las tintas cuenten con una notable reactividad invisible a la luz UV para mayor identificación de elementos. 7. Tipo de impresión: Offset y grabado. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria
X.7	<p>Información Técnica documental:</p> <p>Se deberán incluir folletos, fichas técnicas, catálogos originales, fotografías, instructivos</p>	SI CUMPLE	Conforme a lo solicitado a la convocatoria

Adquisición de Formatos Base para Títulos, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

	<p>o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, deberán estar debidamente referenciados (indicar la partida a la que corresponden) y con su traducción simple al español (emitidos por el fabricante de los bienes ofertados, o carta original del fabricante; en los cuales se puedan corroborar las características técnicas de los bienes ofertados).</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para las partidas en las que se oferte y aplique el cumplimiento de alguna (s) de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM), Certificaciones, ISOS, etc., se deberá poder corroborar en la información técnica, cumplir con dichas normas.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento).</p>		
<p>X.7.1</p>	<p>Certificaciones:</p> <p>Conforme a lo requerido en el Anexo "1", para el caso de la partida 1 (Formato Base para Títulos), se deberá presentar la certificación solicitada FSC (Forest Stewardship Council), la cual se requiere para garantizar el máximo cuidado en el manejo forestal sostenible, verificando dos vertientes: 1. el manejo forestal y 2. la cadena de custodia.</p> <p>Para esta licitación se requiere que el papel con el que se elabora la base de títulos, tenga la certificación FSC, pudiendo presentar, la del licitante, impresor o bien la del fabricante del papel. En el último caso se deberá presentar el documento que lo vincule con la empresa licitante vigente en el año 2024-2025, o bien el respaldo específico del fabricante del papel, en donde mencione su aval a la empresa participante en esta licitación.</p> <p>En los documentos se deberá ver claramente el vínculo entre el licitante participante y/o impresor y el fabricante del papel.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria</p>
<p>X.8</p>	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes:</p> <p>Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria</p>
<p>X.9</p>	<p>Respaldo del Fabricante:</p> <p>Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p><i>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</i></p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.

Adquisición de Formatos Base para Títulos, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

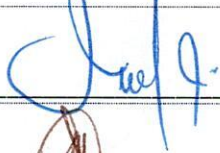
<p>X.10</p>	<p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>Participación en Conjunto:</p> <p>En el caso de la presentación conjunta de proposiciones, el representante común de la misma, deberá presentar el convenio en el que se establezcan con precisión los siguientes requisitos: nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales; nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; la designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación; la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme y los demás que la convocante estime necesarios de acuerdo con las particularidades de la licitación, debiendo además de lo anterior, cada participante, cumplir con la presentación de todos los requisitos conforme son solicitados en el numeral X. de estas bases, por lo que dicha documentación, deberán integrarla para su presentación como propuesta en conjunto. Es decir, ambos proveedores, de la participación en conjunto, deberán presentar los documentos que se mencionan a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="365 665 945 928"> <tr><td>1</td><td>Acreditación y representación.</td></tr> <tr><td>1.1</td><td>Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"</td></tr> <tr><td>2</td><td>Identificación Vigente.</td></tr> <tr><td>2.1</td><td>CSF.</td></tr> <tr><td>2.2</td><td>RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal</td></tr> <tr><td>2.3</td><td>Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva</td></tr> <tr><td></td><td>Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025</td></tr> <tr><td>2.4</td><td>Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple</td></tr> <tr><td>2.6</td><td>Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.</td></tr> <tr><td>2.7</td><td>Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*</td></tr> <tr><td>2.8</td><td>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.</td></tr> <tr><td>2.9</td><td>Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**</td></tr> </table>	1	Acreditación y representación.	1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"	2	Identificación Vigente.	2.1	CSF.	2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal	2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva		Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025	2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple	2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.	2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*	2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.	2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
1	Acreditación y representación.																										
1.1	Manifiesto para recibir notificaciones por correo electrónico. Anexo "11"																										
2	Identificación Vigente.																										
2.1	CSF.																										
2.2	RFC: Registro Federal de Contribuyentes del Representante Legal																										
2.3	Personas Morales: En caso de personas morales, incluir el acta constitutiva																										
	Constancia de Padrón de Proveedor Vigente 2025																										
2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple																										
2.6	Comprobante del SAT en donde se indica que está al corriente de sus obligaciones fiscales.																										
2.7	Opinión del Cumplimiento de Obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social.*																										
2.8	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT*.																										
2.9	Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.**																										
<p>X.11</p>	<p>(Su omisión es causa de desechamiento en caso de aplicar)</p> <p>Centros de Servicio/Garantía:</p> <p>Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p>	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																								
<p>X.12</p>	<p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p> <p>Propuesta económica:</p> <p>La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los licitantes deberán cotizar los bienes a precios fijos durante la vigencia del contrato. Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. En moneda nacional. Presentar precios unitarios antes de I.V.A. 	<p>SI CUMPLE</p>	<p>Conforme a lo solicitado a la convocatoria.</p>																								

RESOLUCIÓN: La propuesta de GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ S. DE R.L. DE C.V.; cumple técnicamente para la prestación de la partida 1, requerida por el Depto. de Control Escolar, para la LPN E/901045968-028-2025. -----

Área requirente

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.

Adquisición de Formatos Base para Títulos, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

M. en C.E.A. Imelda Jiménez García Jefa del Departamento de Control Escolar	
Dr. en Der. José Manuel López Libreros Secretario General	

=====FIN DE TEXTO=====

Handwritten notes in blue ink:
A
z
f
y
xl
z


Large handwritten mark in blue ink, possibly a stylized signature or symbol.

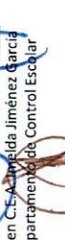
Anexo "1.1"
Dictamen Técnico de Precios

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Dirección General de Finanzas
ADQUISICIÓN DE FORMATOS BASE PARA TÍTULOS, DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
L.P.N. E/901045968-028-2025

Anexo "1.1" Dictamen Técnico de Precios

Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario antes de IVA	Precio Total antes de IVA	Ofertó	Si cumple/No cumple	Observaciones
1	<p>FORMATO BASE PARA TÍTULOS.</p> <p>Papel: Cartulina de seguridad blanca de 240 gr², grosor no menor a 26 micras, con marca de agua personalizada de uso restringido (variación de densidad y del espesor del papel que forma una imagen, integrada en el papel y/o en las fibras del papel, que es visible a contraluz, se observa el nombre, logo o imagen del impresor o el licitante), con fibrillas invisibles (con propiedades fluorescentes solo visibles bajo luz ultravioleta, como medida de seguridad).</p> <p>Tamaño del Formato base para Títulos: 27.5 x 36.5 cm aproximadamente.</p> <p>Características de diseño e impresión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El logotipo superior en selección de color más realce (troquel o alto relieve), impreso compuesto de sólidos y pantallas a registro según Pantones: Amarillo 137 U con seguridad amarilla, Rojo, 206 U con seguridad azul, Azul cibró 2757 U con seguridad verde. Membrete en color directo Atul fuerte 2757 U con seguridad verde. 2. Logotipo en tinta incolora reactiva a la fricción (visible con luz UV). 3. Imagen superior del formato esfumada como fondo de agua en selección de color tenue, favor de respetar el tono de la imagen de referencia. 4. FLAMA: Imagen en sepia tenue favor de respetar el tono de la imagen de referencia, con seguridad incolora a 4 líneas en selección de color, (rojo, azul, verde, amarillo a 4 líneas en selección de color, (rojo, azul, verde, amarillo con intensa reactividad invisible a la luz UV para mayor identificación de elementos). 5. Que las tintas cuenten con una notable reactividad invisible a la luz UV para mayor identificación de elementos. 6. Tipo de impresión: Offset y grabado. 7. La entrega sea en paquetes de 100 pzas en caja con 3 paquetes de 100pzas (300 pzas), cubierto con plástico de burbujas (film alveolar). <p>Certificación: La certificación solicitada para la partida 1 FSC, se requiere para garantizar el máximo cuidado en el manejo forestal sostenible, en el cual se verifica las verticales; el manejo forestal y la cadena de custodia. Para esta licitación se requiere que el papel con el que se elabora la base de títulos tenga la certificación FSC, pudiendo presentar, la del licitante, impresor o bien la del fabricante del papel. En el último caso se deberá presentar el documento que lo vincule con la empresa licitante vigente en el año 2024-2025, o bien el respaldo específico del fabricante del papel, en donde mencione su aval a la empresa participante en esta licitación.</p> <p>Tempo de Garantía: 12 meses.</p>	Pieza	7,000	\$110.00	\$770,000.00	<p>FORMATO BASE PARA TÍTULOS.</p> <p>Papel: Cartulina de seguridad blanca de 240 gr², grosor no menor a 26 micras con marca de agua personalizada de uso restringido (variación de densidad y del espesor del papel que forma una imagen, integrada en el papel y/o en las fibras del papel, que es visible a contraluz, se observa el nombre, logo o imagen del impresor o el licitante), con fibrillas invisibles (con propiedades fluorescentes solo visibles bajo luz ultravioleta, como medida de seguridad).</p> <p>Tamaño del Formato base para Títulos: 27.5 x 36.5 cm aproximadamente.</p> <p>Características de diseño e impresión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El logotipo superior en selección de color más realce (troquel o alto relieve), impreso compuesto de sólidos y pantallas a registro según Pantones: Amarillo 137 U con seguridad amarilla, Rojo, 206 U con seguridad azul, Azul cibró 2757 U con seguridad verde. Membrete en color directo Atul fuerte 2757 U con seguridad verde. 2. Logotipo en tinta incolora reactiva a la fricción (visible con luz UV). 3. Imagen superior del formato esfumada como fondo de agua en selección de color tenue, favor de respetar el tono de la imagen de referencia. 4. FLAMA: Imagen en sepia tenue favor de respetar el tono de la imagen de referencia, con seguridad incolora a 4 líneas en selección de color, (rojo, azul, verde, amarillo con intensa reactividad invisible a la luz UV para mayor identificación de elementos). 5. Que las tintas cuenten con una notable reactividad invisible a la luz UV para mayor identificación de elementos. 6. Tipo de impresión: Offset y grabado. 7. La entrega sea en paquetes de 100 pzas en caja con 3 paquetes de 100 pzas (300 pzas), cubierto con plástico de burbujas (film alveolar). <p>Certificación: La certificación solicitada para la partida 1 FSC, se requiere para garantizar el máximo cuidado en el manejo forestal sostenible, en el cual se verifica las verticales; el manejo forestal y la cadena de custodia. Para esta licitación se requiere que el papel con el que se elabora la base de títulos tenga la certificación FSC, pudiendo presentar, la del licitante, impresor o bien la del fabricante del papel. En el último caso se deberá presentar el documento que lo vincule con la empresa licitante vigente en el año 2024-2025, o bien el respaldo específico del fabricante del papel, en donde mencione su aval a la empresa participante en esta licitación.</p> <p>Tempo de Garantía: 12 meses.</p>	Si cumple	

Elaboró: M. en C.  Araceli Jiménez García
Jefa del Departamento de Control Escolar

VoBo: Dr. en Der.  José Manuel López Libreros
Secretario General

A
AL
R. J. P.

De conformidad a lo establecido en los Artículo 55, 56 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y el numeral IX, X y XIII de la convocatoria se evalúan la proposición solvente y cuyo precio resultó ser el más bajo. -----

Nombre del Licitante: GRABADOS FERNANDO FERNANDEZ S. DE R.L. DE C.V.-----

Partidas ofertadas y que se analizan en el presente dictamen: 1. -----

No.	Descripción	Cumplimiento	Observaciones
Documentación administrativa (revisión por el área contratante)			
X.1	Acreditación y representación: Anexo "3"	Presenta	Propuesta firmada por la C. FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ. Representante Legal de GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V.
X.1.1	Correo electrónico del licitante. Anexo "11"	Presenta	Manifiesto firmado por la C. FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ Correo: famendoza@graffer.mx
X.2	Documentos Legales: Identificación Vigente, original y copia	Presenta	Pasaporte emitido por la Secretaria de Relaciones Exteriores a la C. FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ número XXXXXX93, vigente.
X.2.1	CSF: donde consta el Registro Federal de Contribuyentes del licitante que participe en el procedimiento de licitación.	Presenta	Constancia de situación fiscal: GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V. RFC: GFF550711KJA, fecha 03 de junio de 2025. Actividad Económica: Industrias conexas a la impresión, como la encuadernación y la elaboración de placas, clichés, grabados y otros productos similares.
X.2.2	RFC: del Representante Legal de la empresa.	Presenta	Constancia de Situación Fiscal: FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ RFC: Presenta Fecha 16 de junio de 2025.
X.2.3	Personas Morales: acta constitutiva de la empresa y el poder del representante legal en copia simple. Importante: En lugar del Acta Constitutiva y el poder del representante legal, se podrá colocar la Constancia de Proveedor vigente del 2025, que se obtiene al realizar la inscripción al "Padrón de Proveedores de la UAA" en la "Plataforma de Adquisiciones y Obra Pública" de la Universidad.	Presenta/ Constancia registro al Padrón de Proveedores UAA. Vigente.	Empresa: GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V. Acta Constitutiva: ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 12,903 (DOCE MIL NOVECIENTOS TRES), 11 de julio de 1955, ante el Notario Público N° 46, del Distrito Federal, ahora CD. de México. Representante Legal: FATIMA ALEJANDRA MENDOZA RAMIREZ, ESCRITURA PUBLICA NÚMERO: 101,731 (CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO) LIBRO: 2,853 (DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES) FECHA: 21 DE JUNIO DE 2018, ANTE EL NOTARIO PÚBLICO N° 19, DE LOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Objeto Social: I.- La realización de todo tipo de trabajo relacionado con las artes gráficas, la industria del grabado, la impresión y el "offset" en general, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa los grabados de acero y las impresiones finas. II.- La compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercio en general de toda clase de artículos de papelería y análogos. Accionistas: TORRES CANO FRANCISCO JOSÉ; TORRES CANO MARTHA PATRICIA; TORRES CANO EDUARDO JOSÉ; GARCÍA TORRES JOSÉ CARLOS; GARCIA TORRES RODRIGO.
X.2.4	Personas Físicas: Acta de nacimiento en copia simple.	No Aplica	No Aplica
X.2.5	Carta poder	Presenta	Carta Poder simple que otorga Fátima Alejandra Mendoza Ramírez, en su carácter de representante legal de la empresa GRABADOS FERNANDO FERNÁNDEZ, S. DE R.L. DE C.V. a favor de Diana Alfaro Rodríguez, anexando copia simple de Pasaporte emitido por la Secretaria de Relaciones Exteriores número XXXXXX93, vigente de la otorgante, así como copia simple de la credencial de elector expedida por el INE, número: XXXXXXXX0631 de la que recibe el poder. Firma de los testigos: Angélica Ensastiga Soto, anexando

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-028-2025

Adquisición de Formatos Base para Títulos, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.




	<p>forestal sostenible, verificando dos vertientes: 1. el manejo forestal y 2. la cadena de custodia.</p> <p>Para esta licitación se requiere que el papel con el que se elabora la base de títulos, tenga la certificación FSC, pudiendo presentar, la del licitante, impresor o bien la del fabricante del papel. En el último caso se deberá presentar el documento que lo vincule con la empresa licitante vigente en el año 2024-2025, o bien el respaldo específico del fabricante del papel, en donde mencione su aval a la empresa participante en esta licitación.</p> <p>En los documentos se deberá ver claramente el vínculo entre el licitante participante y/o impresor y el fabricante del papel.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>		<p>Revisión Técnica realizada por el Secretario General, Dr. en Der. José Manuel López Libreros y por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-028-2025.</p>
X.8	<p>Tiempo y lugar de entrega de los bienes: Entregar el Anexo "2" firmado, en el cual constará el compromiso de realizar la entrega en lugar y fechas que se indica. 45 días naturales posteriores a la fecha de fallo. Se deberá considerar lo establecido en el numeral II.2 de estas Bases.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Secretario General, Dr. en Der. José Manuel López Libreros y por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-028-2025.</p>
X.9	<p>Respaldo del Fabricante: Se deberá presentar documento original firmado que acredite tal circunstancia de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>Podrán participar licitantes que sean fabricantes, subsidiarias del fabricante o distribuidores autorizados directamente por el fabricante de los bienes ofertados, en donde expresamente se manifieste que avalan y respaldan la propuesta presentada. (Indicando claramente el bien que respalda)</p> <p>Los fabricantes o subsidiarias del fabricante deberán presentar escrito, bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferten son de su manufactura, los distribuidores autorizados deberán presentar documento original expedido por el fabricante o subsidiaria del fabricante de los bienes ofertados en el cual acredite la representación y el respaldo solicitados o bien, se presente cualquier documento que acredite fehacientemente la distribución autorizada por parte del fabricante. Anexo "6".</p> <p>*Se podrá presentar documento con firma digitalizada que cuente con toda la información para comprobar el documento, se solicitará el original al licitante que resulte adjudicado.</p> <p>Para la partida 3, podrán participar empresas con carta de respaldo del mayorista o distribuidor autorizado, <u>en donde si deberán manifestar estar respaldados directamente por el fabricante (indicando el nombre del fabricante quien les da el respaldo), pudiendo solicitar la convocante de manera posterior, documentos que acrediten dicha circunstancia.</u> No se acepta manifiesto en donde indique el licitante que es distribuidor o mayorista. J.A.</p> <p>* En todos los ejemplos de las cartas Incluir: teléfono, correo electrónico y domicilio para contactar a quien suscribe. De preferencia estar dirigidas a la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con una vigencia no mayor a 30 días.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Secretario General, Dr. en Der. José Manuel López Libreros y por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-028-2025.</p>
X.10	<p>Participación en Conjunto:</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	No Aplica	<p>No Aplica</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Secretario General, Dr. en Der. José Manuel López Libreros y por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-028-2025.</p>

Anexo "2"
Análisis de la Documentación Administrativa

LPN E/901045968-028-2025

Adquisición de Formatos Base para Títulos, Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

X.11	<p>Centros de Servicio/Garantía: Para este apartado, el licitante deberá presentar una relación de los centros de servicio, mantenimiento y/o reparación autorizados por el fabricante dentro del territorio mexicano.</p> <p>La relación de los centros de servicios, deberá contener la información del domicilio, teléfonos, correo electrónico y contacto.</p> <p>En caso de bienes o servicios donde no se requiera la prestación de mantenimiento y/o reparaciones, para este apartado el licitante deberá presentar una relación indicando el domicilio fiscal del licitante, que será el lugar en donde pueda realizarse cualquier notificación de calidad de los bienes o productos entregados.</p> <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Secretario General, Dr. en Der. José Manuel López Libreros y por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-028-2025.</p>
Propuesta económica (revisión del área contratante y área requirente)			
X.12	<p>Propuesta económica: La propuesta económica deberá contener la cotización de los bienes ofertados, indicando la partida, cantidad, precio unitario, subtotal y el importe total de los bienes ofertados, desglosando el IVA, conforme al Anexo "4", el cual forma parte de la presente convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los licitantes deberán cotizar los bienes <u>a precios fijos</u> durante la vigencia del contrato. • Las cotizaciones deberán elaborarse a 2 (dos) decimales. • En moneda nacional. • Presentar precios unitarios antes de I.V.A. <p>(Su omisión es causa de desechamiento)</p>	Presenta	<p>Partidas: 1</p> <p>Revisión Técnica realizada por el Secretario General, Dr. en Der. José Manuel López Libreros y por la Jefa del Departamento de Control Escolar, M. en C.E.A. Imelda Jiménez García, conforme a los anexos de la Convocatoria LPN E/901045968-028-2025.</p>
Otros requisitos			
X.13	Propuesta digital: en memoria USB.	Presenta	
X.14	Relación de documentación Anexo "12"	Presenta	
<p>Importante: La propuesta debe entregarse firmada autógrafamente y con rubrica en todas las hojas y debe estar Foliada.</p>		Presenta, propuesta 101 páginas foliadas.	

Área Contratante	
<p>Mtro. en F. y N. Jorge Silva Robles Director General Sustituto de Finanzas</p>	
<p>M en A.P. Beatriz Elizabeth Rivera de Loera Jefa del Departamento de Compras</p>	
<p>Lic. Gabriela del Socorro Muñoz Vera Encargada de Licitaciones del Departamento de Compras</p>	

=====FIN DE TEXTO=====